

PROPUESTAS PARA AFRONTAR ALGUNAS DIFICULTADES PROPIAS DEL AREA DE EDUCACION FISICA.

Pablo Jesús González Peña

"Hasta en una declaración de guerra deben observarse las reglas de urbanidad".

Otto von Bismarck

Resumen

Con el paso del tiempo la Escuela ha sufrido una infravaloración progresiva, pasando de ser una de las instituciones más queridas y apreciadas de cualquier localidad, a pasar a ser menospreciada no solo su importancia sino también su función.

Esto ha derivado en conductas de menosprecio que se reflejan en los propios alumnos y que influyen en las relaciones dentro del centro educativo.

De ahí la necesidad de disponer y conocer nuevas estrategias que puedan ayudarnos a resolver las situaciones conflictivas que suelen presentarse en el desarrollo de nuestra labor.

Palabras clave

Disciplina, propuestas, dialogo, colaboración.

Introducción

Cada vez es más habitual encontrar noticias en la prensa donde se observan situaciones conflictivas en los centros educativos (agresiones entre alumnado, al profesorado...), estas circunstancias han dejado de ser "anecdóticas" para convertirse en uno de los principales problemas a los que el profesorado nos enfrentamos día a día.

Es habitual hallar a compañeros desanimados, sobre todo en E.S.O., sin bien se empieza a observar este desalentador panorama en Educación Primaria, al no poder desarrollar su labor formativa como ellos quisieran, enfrentándose a momentos, cada vez más delicados, donde nos encontramos desbordados y, desgraciadamente, poco apoyados por las instituciones pertinentes.

Como quiera que "cada maestrillo tiene su librillo", quisiera compartir algunas propuestas, unas propias y otras fruto de intercambiar experiencias con compañeros, para enfrentarnos a esos pequeños problemas diarios.

Desarrollo

El Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria en Andalucía establece que los centros concretarán "las normas y el estilo de convivencia a impulsar, de manera que se favorezcan las relaciones...", esto nos lleva a plantearnos la necesidad de establecer y recoger en el Proyecto de Centro unas normas que encaucen la vida dentro del centro escolar.

En noticia publicada por el Periódico "ABC" el 25 de abril de 2002 podía leerse que en el barómetro del CIS -realizado entre los días 16 y 22 de marzo de ese año- un 32,9 por ciento de los españoles consideraba buena o muy buena la calidad de la enseñanza en los colegios, frente a un 13,3 por ciento que la calificaba de mala o muy mala. A pesar de esta valoración de la educación, la mayoría de los ciudadanos -nueve de cada diez- afirmaba que los alumnos deberían respetar más a los maestros; un 65 por ciento considera que en los centros escolares no hay suficiente disciplina y que los maestros no tienen toda la autoridad que precisan.

Igualmente el Defensor del Pueblo andaluz D. Enrique Múgica ha pedido a los profesores que impongan disciplina en las aulas, y a los alumnos que la acaten; noticia recogida el 3 de julio de 2005 en los informativos de Canal Sur.

El Ministerio de Educación y Ciencia celebró los días 18 y 19 de febrero de 2005 un congreso en Madrid, dirigido a maestros y profesores bajo el epígrafe "La convivencia en las aulas: problemas y soluciones", con el objetivo de buscar soluciones a las situaciones de conflicto y falta de disciplina que se producen en las aulas. Educación entiende que la necesidad de educar en la convivencia es cada vez más urgente y, por ello, señala que las administraciones educativas tienen el deber y la responsabilidad de favorecer esta educación en la convivencia, así como de proponer posibles soluciones desde distintas perspectivas.

Entiendo que los maestros de un centro adquirimos un compromiso como tutor de los alumnos del mismo, ya que se puede decir que no solo enseñamos a pensar, sino también a convivir y ser persona; y esta función no debe adscribirse única y exclusivamente al aula o al desarrollo de una sesión, sino que debe impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Voy a señalar algunas posibilidades para "enfrentarse" a esos pequeños problemas que se nos presentan prácticamente a diario en los centros donde desarrollamos nuestra labor, como es lógico el contexto socio-cultural, etc., hace imposible que estas propuestas se puedan aplicar a todos los colegios, si bien son posibles soluciones a diferentes problemas, debiendo adaptar las mismas a la realidad y al contexto educativo en el que nos encontremos.

Problemas de disciplina:

Existe una gran variedad de problemas relacionados con la disciplina del centro. No obstante, nos centraremos en el desarrollo de las sesiones.

Considero adecuado establecer unas normas básicas de comportamiento, normas que elaboraremos con los alumnos, estableciendo la sanción que se empleará ante el incumplimiento de alguna de ellas. Estas normas las elaboraremos con nuestros alumnos y realizaremos carteles (podemos pedir la colaboración del tutor para ello) que colocaremos en el aula. Como es natural dirigiremos las normas a nuestros intereses, pero siempre haciendo creer al alumnado que son ellos los que redactan totalmente las mismas.

Subidas y bajadas de las escaleras:

Esta cuestión no compete exclusivamente a nuestra área, las subidas y bajadas repercuten en otros compañeros así como en otros momentos, no solo al ir o volver de la sesión de Educación Física; las subidas y bajadas al patio tras el recreo, al iniciarse las clases, al terminar la jornada..., son momentos donde nos encontramos con esta situación.

Para ello propongo, con la implicación de todo el claustro, el concurso de la mejor fila del colegio; donde se puede proponer un tablero donde se puntúe a la clase, con ítems como el silencio, el orden..., y semanalmente otorgar una medalla al curso que obtenga más puntos; el grupo que gane la medalla tres veces opta a tiempo extra de recreo, o a cualquier otra recompensa que se acuerde.

Tiempo útil de la sesión:

El horario establecido para Educación Física en la Orden de 5 de noviembre de 1992 sobre secuenciación de contenidos, establece tres horas para el primer y segundo ciclo y dos horas para el tercero. Se hace patente la necesidad de aprovechar al máximo el tiempo del que disponemos para trabajar con nuestros alumnos. Por este motivo considero adecuado entre otros aspectos:

- Tener organizado el material.
- Trabajar desde el principio con unas normas apropiadas para nuestras sesiones; para ello tendremos en cuenta lo aportado con anterioridad en "problemas de disciplina".
- Adecuar las sesiones y sus tareas al tiempo real que disponemos, siendo flexible a la hora de tomar decisiones interactivas con respecto a las actividades propuestas.
- Evaluar la sesión desarrollada, para posteriormente analizar y adecuarla a futuras puestas en práctica de las mismas.
- Prever posibles dificultades, con el fin de saber como reaccionar y actuar frente a ellas.

Como puede apreciarse, la mayoría de estas propuestas van encaminadas a nosotros mismos como docentes, como es lógico en el transcurso de una sesión pueden suceder acontecimientos que alteren el ritmo de la misma, no obstante, si somos capaces de actuar eficazmente conseguiremos aprovechar el máximo de tiempo disponible.

Seguridad:

Las lesiones en la práctica de actividad física pueden tener diversas causas, las más comunes dentro del ámbito educativo podrían ser:

- Material no apropiado o defectuoso.
- Instalaciones en mal estado.
- Actividades no adecuadas a la edad y desarrollo del alumno.
- No tomar precauciones ante determinadas actividades (dar un volteo sobre el suelo en lugar de sobre una colchoneta).
- Desconocer el estado de salud del alumnado.

Para conseguir en todo momento el máximo de seguridad en nuestras sesiones, propongo, entre otras medidas:

- Desechar materiales no adecuados.
- Revisar e informar por escrito de la situación real de las instalaciones, llegando a buscar alternativas, como pudiera ser salir a un parque cercano, aprovechar instalaciones municipales que se encontraran en condiciones óptimas...
- Utilizar todos los elementos de seguridad de que dispongamos para realizar nuestras tareas, informando a los alumnos del uso apropiado de los mismos.
- Disponer de un botiquín completamente equipado para situaciones de primera necesidad.
- Familiarizar al alumnado en el uso correcto de los materiales.
- Pasar una ficha individualizada donde los padres nos informen de enfermedades, patologías que puedan sufrir nuestros alumnos, con vistas a tomar las medidas adecuadas en cada caso. En esa ficha se anotaría entre otros aspectos:

1. Nombre del alumno
2. Edad, peso y talla.
3. Enfermedades conocidas.
4. Tratamientos que esté siguiendo.
5. Números de teléfonos para contactar con familiares.

Higiene y aseo personal:

Dentro de los bloques de contenidos en Educación Física no encontramos con el de Salud Corporal, igualmente uno de los temas transversales que se trata a lo largo del currículo es

el de Educación para la Salud, por lo que se puede observar la importancia que se le da a este hecho. Por este motivo procuraremos que nuestros alumnos vengan con la indumentaria adecuada a clase al mismo tiempo que dedicaremos parte de nuestras sesiones al aseo tras las mismas.

Las dificultades que podemos encontrar en este caso estriban, sobre todo, en la falta de instalaciones adecuadas para realizar el aseo, es decir no se suele contar con unos vestuarios adecuados donde los niños puedan cambiarse de vestimenta y asearse; al mismo tiempo, en edades superiores, se hace "imposible" acceder a estos vestuarios, para evitar susceptibilidades con respecto al tema sexual.

Es por esto que en el primer caso, propongo al menos que se laven las manos y cara, secándose luego el sudor y cambiándose la camiseta. También aconsejo el uso de toallitas de aseo.

Si disponemos de vestuarios apropiados, nombraremos delegados rotativos que anotarían las incidencias que pudieran darse mientras los alumnos se encuentren en los mismos y se elaboraría un cuadro de normas con letreros que se colocarían en los mismos. Igualmente, al principio de curso se presentarían las instalaciones al alumnado y se le enseñaría el uso correcto de las mismas, incidiendo en aspectos como prevención de enfermedades contagiosas (hongos en los pies), no malgastar el agua, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad propongo realizar diversas campañas a lo largo del curso, relacionadas con todos los aspectos antes mencionados, implicando en ellas a los demás maestros del centro para su desarrollo:

- Elaboración de carteles en clase de Educación Artística.
- Desarrollar una "Constitución de Clase", dentro del área de Conocimiento del Medio.
- Lecturas sobre normas de convivencia, en Lenguaje.
- etc....

Otro tipo de propuestas son las que se exponen en el siguiente cuadro:

Problema	Solución
Indisciplina en la sesión de EF	Un turno ausente del juego.
Escándalo en los desplazamientos desde el aula hasta el lugar donde se desarrollará la sesión de EF	Concurso en el centro sobre el grupo más silencioso / Medalla a la mejor fila.
Interrupciones por parte del alumnado del tiempo útil de trabajo.	Paradas intencionadas del trabajo de la clase (con explicación sobre la pérdida de tiempo)/ Tratamiento en el aula por parte del tutor.

Agresividad, conductas arriesgadas.

Contrato personal entre alumno y maestro explicitando las conductas y sus consecuencias.

Conclusión

Son muchas las circunstancias y problemáticas con las que nos "enfrentamos" en nuestra labor docente, cada una de ellas requerirá una respuesta y una estrategia de actuación diferente de acuerdo a múltiples factores que se han comentado.

Entiendo que el dialogo y el llegar a determinados acuerdos con nuestros alumnos puede ser la forma más adecuada de resolver estas situaciones. Acordar previamente la medida que se adoptará y dejar claro las actitudes y acciones que no son adecuadas en la convivencia escolar, teniendo en cuenta el contexto social donde se encuentra el centro, puede ayudar a reducir esas acciones, conductas... que no son adecuadas.

De todos modos no siempre tenemos la solución a los problemas, y la experiencia diaria y la observación de los modos de actuación de otros compañeros enriquecerán nuestro repertorio de respuestas ante los mismos.

Cobra especial interés tener en cuenta el dicho popular "más vale prevenir que curar", por lo que adelantarnos a las situaciones que pueden darse nos ayudará a actuar frente a las mismas.

Bibliografía

- <http://www.aidex.es/observatorio/temas/conflictoescolar/disciplina.htm>, consulta realizada el martes 26/07/05.
- http://www.fe.ccoo.es/ex/01%20-%20Curso2004_05/10%20-%20NOTICIAS/ResumenPrensa2004_05/04.09Septiembre/05.04Abril/05.04.15%20Resumen%20de%20prensa.htm, consulta realizada el domingo 31/07/05.
- <http://www.canalsur.es/Informativos/-ArchivoNoticias/2005/07.Julio/03/030705-bp-034-SOC.htm>, consulta realizada el domingo 31/07/05.
- <http://www.sccalp.org/documentos/convencion.htm>, consulta realizada el jueves 28/07/05.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica al menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil (BOE núm. 15, de 17-01-1996).

- JUNTA DE ANDALUCIA. Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.
- JUNTA DE ANDALUCIA. Orden de 19 de diciembre de 1995, por el que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCIA. Decreto 201/97 de 3 de septiembre de 1997, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- JUNTA DE ANDALUCIA. Decreto 105/92 de 9 de junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCIA. Orden de 5 de noviembre de 1992, sobre Secuenciación de Contenidos y Distribución Horaria en Educación Primaria.